



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 24 de junio de 2014

ACTA N° 48

RESOL. N° 34

Exp. N° 2014-25-1-002814

4 imx

VISTO: Estas actuaciones remitidas por el Ministerio de Educación y Cultura, referentes a la realización del “Concurso Educación Solidaria 2014”;

RESULTANDO: I) Que el lanzamiento del Concurso está previsto para el 9 de julio del corriente y finalizará la última semana del mes de diciembre de 2014 y convoca a presentar experiencias educativas solidarias protagonizadas por los estudiantes, desarrolladas en instituciones educativas que produzcan aprendizajes significativos y que brinden un servicio a la comunidad, atendiendo sus necesidades reales;

II) Que los objetivos del Concurso son:

- Promover la educación en la solidaridad y en la participación comunitaria y ciudadana a través de la propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio, en instituciones del ámbito público de: Educación Inicial, Primaria, Media y Educación No Formal;
- Reconocer a las instituciones educativas que mejor integren el aprendizaje curricular de los estudiantes con acciones solidarias destinadas a mejorar la calidad de vida de su comunidad;
- Fortalecer y difundir una cultura participativa, solidaria y de compromiso ciudadano;

CONSIDERANDO: I) Que el equipo técnico integrado por el Ministerio de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Educación Pública, el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicios Solidarios del Uruguay (CLAYSS) y El Chajá, evaluarán las experiencias presentadas y les harán llegar una devolución con sugerencias para su optimización;

II) Que a efectos de concretar la mencionada experiencia se solicita que la A.N.E.P. colabore en la organización de

dicho Concurso, cursando invitación a los estudiantes de los diferentes subsistemas educativos;

III) Que es pertinente acceder a lo solicitado;

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Declarar de interés educativo la realización del “Concurso Educación Solidaria 2014”, organizado por el Ministerio de Educación y Cultura, el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicios Solidarios del Uruguay (CLAYSS) y El Chajá, cuyo lanzamiento será el 9 de julio del corriente y finalizará la última semana del mes de diciembre de 2014.

2) Aprobar las Bases del Concurso que figuran de fs.1 a 5 de obrados y que forman parte de la presente.

3) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas a dar la más amplia difusión.

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura, Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicios Solidarios del Uruguay (CLAYSS), El Chajá, Direcciones Sectoriales de Educación de Adultos y de Planificación Educativa, Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, Secretaría de Relaciones Públicas y a los responsables de la página web institucional. Oportunamente, archívese.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANIGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

CONCURSO EDUCACIÓN SOLIDARIA 2014

El Concurso **EDUCACIÓN SOLIDARIA 2014**, invita a presentar experiencias educativas solidarias protagonizadas por los estudiantes, desarrolladas en instituciones educativas, que produzcan aprendizajes significativos y que brinden un servicio a la comunidad atendiendo sus necesidades reales.

Objetivos:

- Promover la educación en la solidaridad y la participación comunitaria y ciudadana a través de la propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio, en instituciones del ámbito público de: Educación Inicial, Primaria, Media y Educación No Formal.
- Reconocer a las instituciones educativas que mejor integren el aprendizaje curricular de los estudiantes con acciones solidarias destinadas a mejorar la calidad de vida de su comunidad.
- Fortalecer y difundir una cultura participativa, solidaria y de compromiso ciudadano.

¿Qué es el aprendizaje-servicio solidario?

"Plantar árboles donde hace falta, es un servicio solidario.

Estudiar el vasito de la germinación, es aprendizaje.

*Investigar sobre la flora y las condiciones ambientales de la comunidad
y utilizar lo aprendido para contribuir a forestar donde se necesita,
eso es aprendizaje - servicio."*

La propuesta pedagógica del aprendizaje servicio solidario parte de la premisa que la solidaridad puede ser más que un contenido a enseñar; las actividades solidarias desarrolladas por niños, adolescentes o jóvenes, si se planifican adecuadamente, pueden ser en sí mismas una fuente de aprendizaje de calidad.

El aprendizaje-servicio es *una propuesta pedagógica que permite a niños, adolescentes y jóvenes desarrollar sus conocimientos y competencias a través de una práctica de servicio solidario a la comunidad. Esta pedagogía puede desarrollarse tanto en el ámbito de la educación formal como en los diversos ámbitos de educación no formal que pueden ofrecer las organizaciones juveniles y de la sociedad civil.*

Aprendizaje-servicio solidario es un servicio solidario destinado a atender en forma acotada y eficaz necesidades reales y sentidas *con* una comunidad, y no sólo *para* ella, protagonizado activamente por los estudiantes desde el planeamiento a la evaluación y articulado intencionadamente con los contenidos de aprendizaje (Contenidos curriculares, reflexión, desarrollo de saberes para la ciudadanía y el trabajo, investigación).

El aprendizaje-servicio es la intersección entre dos tipos de experiencia: una, específicamente de aprendizaje o "académica", es la de los estudios o trabajos de campo que muchas instituciones educativas u organizaciones han realizado y realizan, con el objetivo de que niños y jóvenes apliquen metodologías de investigación y tomen contacto con la realidad en función de un objetivo de aprendizaje curricular determinado. Por otra parte, también se desarrollan actividades solidarias, ya sean los "padrinazgos" de escuelas rurales, las campañas por múltiples causas solidarias y tantas otras iniciativas.

Podemos hablar de aprendizaje-servicio en la intersección de estos dos tipos de actividad, es decir cuando en el desarrollo de un proyecto están presentes simultáneamente la intencionalidad pedagógica y la intencionalidad solidaria.

Un buen programa de aprendizaje-servicio les permite a los niños y jóvenes aprender contenidos académicos, y a la vez realizar tareas importantes y de responsabilidad en su comunidad y en su institución educativa.

Intencionalidad pedagógica	Intencionalidad solidaria
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de los aprendizajes formales y no formales. • Aprender a aprender, articulando la teoría con la práctica. • Aprender a hacer, desarrollando habilidades, saberes y competencias para la vida, el trabajo y la ciudadanía. • Aprender a ser ciudadanos participativos y solidarios. • Aprender a vivir juntos: valorando la diversidad, y aportando responsablemente al bien común. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer un servicio eficaz a la comunidad. • Promover respuestas eficaces y participativas a los problemas sociales, para superar las respuestas exclusivamente asistencialistas. • Contribuir a modificar la cultura clientelista, estimulando el protagonismo de los jóvenes y de las poblaciones vulneradas. • Articular redes sociales colaborativas con las instituciones educativas y las organizaciones.



Antecedentes del aprendizaje-servicio en Uruguay.

Desde el año 2002 se desarrollan en Uruguay, experiencias de proyectos de aprendizaje-servicio en los ámbitos de educación formal y no formal. El Centro del Voluntariado del Uruguay (CVU), en alianza con el CEP y CETP y apoyo de CLAYSS, puso en marcha el proyecto **“Aprendiendo Juntos. Una experiencia de aprendizaje-servicio”**[1]. Trabajó con experiencias en ámbitos de educación primaria y secundaria. Algunos años después lo hizo la Asociación Civil *El Chajá* en ámbitos formales y en experiencias de la sociedad civil especialmente con ruralidad.

En ese entonces, en publicaciones del CVU se expresaba: *“Sabemos que el aprendizaje servicio es una herramienta que fortalece a los educadores, a los educandos, a las comunidades, dándoles recursos para desarrollar potencialidades, para enfrentar obstáculos, proponer soluciones, erradicar el clientelismo político y encontrar sus propias soluciones”* [2]

En el año 2007 se organizó y concretó el **Premio Presidencial Educación Solidaria en Uruguay** por única vez. El mismo, fue auspiciado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC). En ese momento las escuelas, liceos y escuelas técnicas que habían trabajado en la temática, se presentaron, resultando seleccionadas y premiadas algunas de estas experiencias. CLAYSS apoyó y asesoró permanentemente su desarrollo.

Este reconocimiento a nivel oficial y gubernamental, significó un hito en la historia del aprendizaje-servicio en Uruguay.

Asimismo se editó el libro **“Aprendizaje Servicio Solidario: una propuesta pedagógica- Aprendiendo juntos”**, con materiales de aplicación práctica, organización y redacción de los docentes de la educación primaria Maestros Nair Chamorro, Sergio Márquez y Pablo Balbi.

El 1er Premio Presidencial 2007 seleccionado, fue el Proyecto elaborado por el Liceo de Colonia Nicolich, Canelones, denominado **“Andando bajito”**, que significó una experiencia muy significativa para los adolescentes involucrados.

El Liceo N° 44 de Montevideo, realizó otra experiencia valiosa, llamada **“Fortalecimiento de vínculos”**. [3]

La Asociación Civil *El Chajá*[4] se trabajó en la promoción de esta metodología en diversos proyectos de ciudadanía social en el ámbito rural. Se implementaron diversos talleres de capacitación sobre la temática y también dos cursos on-line para docentes de escuelas rurales con alianza y apoyo de la Inspección Rural de CEP. Estos cursos se basaron en los contenidos teóricos de CLAYSS, quien apoyó y asesoró permanentemente su desarrollo.

A partir de esas instancias y entre los años 2008 y 2012 surgieron proyectos de aprendizaje servicio que *El Chajá* orientó, apoyó y vinculó institucionalmente, para su gestión. En su gran mayoría estos proyectos se desarrollaron en el ámbito rural *-dado el carácter particular de esta organización*

Civil- incidiendo en el crecimiento de la cultura del protagonismo social de las comunidades rurales, siempre tan postergadas.

Uno de los proyectos, "*Aprendiendo a ser saludablemente participativos*"[5], que aún está en curso, ha sido gestado por la Maestra Graciela García en la Escuela 60 de Montecoral, una Escuela rural del centro de la campaña, en Florida.

El aprendizaje-servicio en nuestro país ha transitado por un camino, que aunque ha sido algo discontinuo, ha dejado interesantes aportes, con publicaciones importantes y con un abonado terreno para nuevas iniciativas.

Actualmente el MEC junto a CLAYSS y con el apoyo de El Chajá, trabajan en alianza conjuntamente, ubicando la temática en un lugar de privilegio, por considerar su aporte valioso para la comunidad educativa, las organizaciones sociales y los principios de participación democrática ciudadana en adultos, niños y jóvenes del Uruguay. La finalidad de esta alianza, además, es promover a la conformación de la **Red Uruguaya de Aprendizaje-Servicio**, en un futuro próximo.

CONVOCATORIA

El MEC y ANEP convocan a todas las instituciones de educación pública, de los niveles inicial, primaria, media (liceo y UTU) y no formal, a participar del Concurso Educación Solidaria 2014.

Se trata de la primera edición del Concurso, cuyo objetivo es relevar y reconocer el trabajo de las instituciones educativas que están desarrollando experiencias solidarias, que integran el aprendizaje curricular de los estudiantes con las actividades solidarias en beneficio de la comunidad.

¿Cómo participar?

Las instituciones deberán completar el formulario del Concurso "Educación Solidaria" 2014 con la firma y sello de la dirección de la institución educativa, adjuntar material gráfico de registro (fotos, videos, etc) y enviarlo a

Las experiencias educativas solidarias deberán estar en etapa de implementación inicial o en curso, con menor o mayor grado de desarrollo. Deberá tratarse de proyectos inéditos.

El equipo técnico del MEC, ANEP, CLAYSS y El Chajá evaluarán las experiencias presentadas y les harán llegar una devolución con sugerencias para su optimización.

PLAZOS ver cronograma adjunto

Los reconocimientos a otorgar consistirán en...

\$20.000 para las 10 instituciones que presenten las 10 experiencias educativas solidarias que mejor cumplan con las características del aprendizaje-servicio.

Xxx menciones especiales en proyectos que incluyan tecnologías CEIBAL.

El dinero debe ser utilizado para mejorar la experiencia educativa solidaria en ejecución durante el año 2015.

Cronograma del concurso (estimativo. A confirmar)

Etapas	Duración/plazos estimados
Lanzamiento	9 de julio
Preparación de bases y convocatoria	1/7 al 1/8
Difusión y convocatoria	Del 1/8 al 1/10
Recepción de experiencias	1/10 al 1/11
Evaluación de experiencias	1/10 al 1/12
Resultados del concurso	Encuentro última semana de diciembre.

El equipo de CLAYSS Uruguay conjuntamente con ANEP y el MEC, estarán a cargo de todas las etapas del premio.

[1] Centro de Voluntariado del Uruguay, 2007, "Aprendizaje Servicio Solidario: una propuesta pedagógica"- "Aprendiendo juntos". Montevideo, Uruguay.

[2] Idem.

[3] Tzhoecoen, Revista Científica, Universidad Señor de Sipán, Edición especial dedicada al Chiclayo, Perú, 2010. "Fortalecimiento de vínculos, Liceo 44, Montevideo, Uruguay", página 177.
http://www.clayss.org.ar/04_publicaciones/TZHOECOEN-5.pdf

[4] <http://www.elchaja.org/web/index.php/programas/pedagogia-solidaria.html>

[5] <http://www.slideshare.net/amiratrobo/aprendiendo-a-ser-saludablemente-participativos-as>